



RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2026, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro para la realización de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026 (2026061380)

El capítulo IV de la Orden de 5 de junio de 2023 es la que establece las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos dirigidos a personas con discapacidad, trastorno mental grave o enfermedad mental grave (DOE n.º 109, de 8 de junio de 2023), contempla las subvenciones destinadas a proyectos de normalización realizados por entidades privadas sin fin de lucro dirigidos a personas con discapacidad, financiadas con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 4 de la Orden de 5 de junio de 2023 establece que el procedimiento de concesión de estas subvenciones será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, a realizar mediante resolución de la persona titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de atención a la discapacidad.

El Decreto 222/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño de Promoción a la Autonomía y Atención a la Dependencia, en la redacción dada por la disposición final primera del Decreto 80/2021, de 7 de julio, determina que la concesión de las subvenciones será resuelta por la Dirección Gerencia del SEPAD (DOE n.º 133, de 13 de julio de 2021).

Mediante Resolución de 6 de abril de 2026, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2026 (DOE n.º 72, de 16 de abril de 2026). En fecha 19 de mayo de 2026 se dicta resolución de concesión por parte de la Dirección Gerencia del SEPAD.

El artículo 10 de la orden de bases reguladoras establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

**RESUELVE:**

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro que figuran en el anexo para el desarrollo de programas de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para el año 2026, convocadas mediante Resolución de 6 de abril de 2026 (DOE n.º 72, de 16 de abril de 2026) en los términos que a continuación se relacionan:

Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro, por importe total de 1.193.671,51 €, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 110060000/G/232A/48000/CAG0000001/20100318, distribuyéndose entre las modalidades y cuantías siguientes:

- Modalidad Programa de Apoyo Residencial 105.514,19 €.
- Modalidad Programa de Integración Laboral 552.503,96 €.
- Modalidad Programa Integración Social 460.479,54 €.
- Modalidad Programa Sensibilización a la Población y Promoción de la imagen positiva 75.173,82 €.

Mérida, 27 de mayo de 2026.

La Dirección Gerencia del SEPAD,
ESTRELLA MARTÍNEZ LAVADO

**ANEXO**

ENTIDADES BENEFICIARIAS

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	PROGRAMA SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO 2026
CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUESCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	R1000508J	Apoyo Residencial	52.094,87 €
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Apoyo Residencial	53.419,32 €
FEAFES SALUD MENTAL NA-VALMORAL	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Navalmoral de la Mata	G10398956	Integración Laboral	53.577,32 €
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Integración Laboral	64.704,09 €
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a familiares y personas con enfermedad mental de Almendralejo y Comarca	G06443576	Integración Laboral	60.826,37 €
FEAFES MÉRIDA SALUD MENTAL	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Integración Laboral	61.999,00 €
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Integración Laboral	77.753,66 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Cc)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Integración Laboral	46.999,00 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (BADAJOZ)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Integración Laboral	65.247,84 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Plasencia)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Integración Laboral	77.209,94 €
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Integración Laboral	44.186,74 €



NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	PROGRAMA SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO 2026
FEAFES SALUD MENTAL NA- VALMORAL	Asociación de familiares y per- sonas con enfermedad mental de Navalmoral de la Mata	G10398956	Integración Social	23.999,00 €
SALUD MENTAL AEMIS	Asociación de personas con enfermedad mental grave para la integración social	G06312862	Integración Social	44.065,74 €
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a familia- res y personas con enferme- dad mental de Almendralejo y Comarca	G06443576	Integración Social	46.286,12 €
FEAFES MÉRIDA SALUD MENTAL	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y Comarca	G06184931	Integración Social	45.944,51 €
FEAFES SALUD MENTAL EX- TREMADURA	Asociación de familiares y per- sonas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Integración Social	37.917,04 €
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enferme- dad mental	G06223093	Integración Social	46.798,50 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Cc)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Integración Social	37.917,04 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (JEREZ DE LOS CA- BALLEROS)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Integración Social	48.335,68 €
FEAFES ZAFRA	Asociación de Familiares y Personas con Trastorno Mental de Zafra, su comarca y zona sur de Extremadura	G06280663	Integración Social	38.180,86 €
FEAFES CORIA Y COMARCA	Asociación de familiares y per- sonas con enfermedad mental	G10400091	Integración Social	43.040,96 €
FEAFES PLASENCIA	Asociación de familiares y per- sonas con enfermedad mental de Plasencia y Comarca	G10177723	Integración Social	47.994,09 €



NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	NOMBRE COMPLETO ENTIDAD	CIF	PROGRAMA SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO 2026
FEAFES ALMENDRALEJO - ADAFEMA	Asociación de ayuda a familiares y personas con enfermedad mental de Almodroblejo y Comarca	G06443576	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.290,07 €
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Extremadura	G06330245	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.594,00 €
FUNDACIÓN SORAPAN DE RIEROS (Badajoz)	Fundación Sorapán de Rieros	G06319891	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.594,00 €
CASA DE LA MISERICORDIA (ALCUESCAR)	Asociación benéfico-social casa misericordia	R1000508J	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.594,00 €
PROINES SALUD MENTAL	Asociación para la Integración de las personas con enfermedad mental	G06223093	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.590,00 €
CASA DE LA MISERICORDIA (PINOFRANQUEADO)	Asociación benéfico-social casa misericordia padre Leocadio	G10246361	Sensibilización a la población y Promoción de la imagen positiva	12.511,75 €

